

Comunicado de Prensa No. 126-11
Tepic, Nay., 26 de abril de 2011

Tepic alcanza 95% en el nivel de tratamiento de sus aguas negras generadas

- Se reduce la demanda de recursos hídricos de primer uso, debido a que el agua residual tratada podrá ser utilizada para el riego agrícola y de áreas verdes: José Luis Luege
- De 2008 a 2011, el Gobierno Federal, a través de la Conagua, ha destinado casi 500 mdp para este proyecto emblemático
- La construcción de la PTAR Oriente generó casi 450 empleos y beneficia a más de 98 mil habitantes de la capital de la entidad
- Arranca la construcción del segundo módulo de la PTAR Oriente para duplicar su potencial de tratamiento

“Uno de los mayores privilegios de cualquier ciudad es tener un río propio y limpio, por ello en la Conagua estamos avanzando en la construcción de diversas obras de infraestructura de saneamiento de aguas negras, con lo que México tendrá ríos limpios”, aseveró José Luis Luege, Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al poner en operación la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Oriente, ubicada en Tepic, Nayarit.

Luego de dar a conocer que actualmente esta PTAR tiene la capacidad para tratar 100 litros por segundo (l/s) de aguas negras y que fue construida con una inversión total de 70 millones de pesos (mdp) —de los cuales 43 mdp corresponden a aportación federal y el resto estatal—, anunció el inicio de la construcción de un segundo módulo que duplicará su potencial.

Ante el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, y el Gobernador de Nayarit, Ney González Sánchez, el titular de la Conagua calificó esta obra como de gran trascendencia debido a que es la primera que opera en México con una combinación mixta de procesos aerobio y anaerobio, lo que disminuye su costo de operación y aumenta su eficiencia de tratamiento.

Asimismo, dio a conocer que en la construcción de esta PTAR se generaron 145 empleos directos y casi 300 indirectos, en tanto que beneficiará a más de 98 mil habitantes de la zona Oriente de la ciudad de Tepic y permitirá aumentar a 95% el nivel de tratamiento de las aguas residuales generadas en la zona metropolitana de Tepic y Xalisco. Igualmente, contribuirá a incrementar el nivel de saneamiento de las aguas del

Río Santiago, cuerpo receptor de las aguas generadas en Tepic y conducidas por el Mololoa.

La PTAR Oriente, dijo, también reduce la demanda de recursos hídricos de primer uso, debido a que el agua residual tratada podrá ser utilizada para el riego agrícola y de áreas verdes de la zona, reduciendo con ello la explotación de agua subterránea y favoreciendo la recuperación de la cuenca.

Señaló que esta infraestructura forma parte de los proyectos emblemáticos de la actual administración federal establecidos en 2008. A partir de entonces, recordó, la Conagua y el Gobierno del Estado iniciaron acciones conjuntas para la rehabilitación y modernización de la PTAR El Punto, la construcción de la PTAR Poniente, también conocida como Barranca Blanca, entre otras obras de infraestructura hidráulica.

Detalló que a este programa de saneamiento del río Mololoa, que inició en 2008, la Federación le ha destinado 488.7 mdp, los cuales se aplicaron a las PTAR's Oriente y El Punto. En 2011, adelantó, se ampliarán estas mismas plantas a 200 l/s y 800 l/s, respectivamente, y se construirán los colectores necesarios para el inicio de operaciones de la PTAR Poniente.

José Luis Luege aseveró que estas obras de infraestructura tienen beneficios adicionales, pues al limpiar el caudal del Río Mololoa, contribuyen a que la población cuente con un ambiente más saludable. Además, recordó, la Conagua también apoya técnica y financieramente la construcción de parques lineales en las zonas federales aledañas a este y otros ríos, lo que se convierte en oportunidades de recreación para los habitantes y un atractivo turístico.

Puso énfasis en que la dependencia a su cargo implementa éstas y otras acciones relacionadas con las 38 estrategias que componen la Agenda del Agua 2030; sin embargo, dijo, para alcanzar sus cuatro ejes —ríos limpios, cuencas en equilibrio, cobertura universal de los servicios de agua y asentamientos humanos seguros frente a inundaciones catastróficas— es necesaria la colaboración de todos los sectores, no sólo en materia de saneamiento, sino también en ahorro y uso eficiente del agua y reordenamiento territorial, entre otros.

Por ello, llamó a los gobiernos estatales a que, al igual que el de Nayarit, incorporen en sus planes de trabajo la construcción de infraestructura hídrica con visión sustentable y de largo plazo, así como a establecer políticas de agua acordes a la Agenda del Agua 2030, ya que con ello se logrará la conservación de los recursos hídricos y ambientales, en beneficio de las futuras generaciones.

ooOoo